



"FideiFIDnews"

Informe mensual

Marzo de 2019

CONTENIDO

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**
 - ✓ Vías para mejorar la dirigencia política
 - ✓ Oferta cursos de la Asociación
 - ✓ Regularización de desarrollos inmobiliarios
- **INFORMACIÓN SECTORIAL**
 - ✓ Financiamiento empresario en el Mercado de Capitales
- **AUTORIDADES DE LA AAFyFID**
- **DELEGACIONES DE AAFyFID EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

INFORMACION INSTITUCIONAL

VIAS PARA MEJORAR LA DIRIGENCIA POLITICA

Por Francisco Ma. Pertierra Cánepa

Recurrentemente responsabilizamos de la decadencia argentina a la mala dirigencia política (o pública) acusándola de incompetente e irresponsable, cuando no corrupta.

En paralelo, sabemos que la dirigencia es el motor que impulsa a toda organización a cumplir sus objetivos, los que deben estar orientados al bien común. Entonces, la gran responsabilidad de dirigir una institución hace necesario que sus líderes y conductores no sólo estén capacitados profesionalmente, si no que representen los valores de la vida y los principios fundacionales, pero además tengan una sólida personalidad para enfrentar el facilismo y las adversidades.

El problema surge dado que estas cualidades que exigimos de la dirigencia política, quedan olvidadas cuando se trata de instituciones privadas sean profesionales, sociales, deportivas y/o culturales (o dirigencia privada), donde salvo honrosas excepciones, la calidad institucional es muy baja.

Esto significa que no aplicamos la misma vara de alta exigencia para con las personas que elegimos o designamos en las instituciones donde cotidianamente participamos, limitando nuestro accionar a un acompañamiento pasivo y silencioso. Es decir, nuestro comportamiento se divide negativamente en una exigencia declamativa intransigente con la dirigencia "pública" y un aval cómplice con la "privada", como si se tratara de compartimentos aislados.

Por supuesto que la demanda de calidad e idoneidad no debería variar ya que ambas dirigencias tienen incidencia vital sobre nuestras vidas, pero además muchas veces lo público se enriquece con lo privado. Además, el dirigente como máximo referente de una institución, debería servir como modelo y referente de consulta, por su rol de líder que se ocupa de las demandas y necesidades de la comunidad.

Los líderes positivos conducen contagiando y minimizando problemas, para lo cual deben tener conocimientos, humildad, máxima información y capacidad de gestión. Esto implica saber organizar, dirigir y coordinar, pero también establecer relaciones, alianzas y apoyos, tener capacidad de análisis y reflexión, poder de resolución y resiliencia para buscar soluciones inteligentes, representativas y justas sin generar divisiones por actitudes caprichosas o egoístas, y siempre respetando el marco legal y regulatorio.

Producto de un largo trabajo de investigación sobre "calidad institucional de las organizaciones" que venimos realizando en la Cátedra, regularmente participamos en reuniones y asambleas de instituciones en distintas áreas, incluyendo este año prestigiosas entidades centenarias de Argentina. En todas, grandes o chicas, rescatamos el rol de líderes capaces y bien intencionados pero el factor común encontrado, independientemente de la solvencia patrimonial de la institución y la situación económica actual, es la conjunción de los ingredientes que hacen a la baja calidad institucional entre los que podemos mencionar: manejo discrecional, imposición de temas no representativos o dictados por la moda, abuso en el uso de los recursos de la organización, falta de seniority, ausencia de autocrítica, promoción de grietas y bandos, déficit de información, comunicación tergiversada o parcial, difusión de medias verdades, intolerancia, autismo, anulación del enriquecimiento de ideas a través del debate, nepotismo y amiguismo en la formación de cuadros, falta de renovación dirigenal, controles laxos, ausencia de responsables ante errores y fracasos, posiciones "panqueque" (recordar caso de un prestigioso médico cuando fue electo diputado), desinterés sobre participación, arbitrariedades y pobre aplicación del derecho a defensa, falta de transparencia y confusión en conceptos como rendición de cuentas. Es decir, en muchas instituciones privadas no se aplican los postulados del Gobierno Corporativo, traduciéndose esto en dirigencias que aportan discretamente, con buena voluntad pero sin crear calidad institucional, dependiendo la suerte de sus gestiones de contar con amplios recursos financieros.

Producto del trabajo realizado, adaptamos índices de calidad institucional y detectamos como patrones más frecuentes el narcisismo, la falta de idoneidad, y la ambición desmedida en autoridades que priorizan mantener el poder.

Así, esto que exigimos de la dirigencia política y evitamos en las instituciones privadas, aleja la posibilidad de mejora ya que niega la "idoneidad", condición clave para el desarrollo sustentable, que además influencia y derrama sobre la comunidad.

Entonces se fortalece un patrón cultural negativo donde no construimos calidad institucional en nuestros ámbitos de participación, aceptando la mediocridad como norma, para finalmente quedar encerrados en la trampa de la apatía sin poder salir del círculo vicioso de la queja improductiva sobre lo que hace la dirigencia.

Finalmente, si no entendemos la necesidad estratégica de formar una dirigencia privada de excelencia basada en el cursus honorum, seguiremos sin valorar la influencia potencial que tiene para la idoneidad de la clase política argentina.

*Profesor Titular del CEMA.

OFERTA 2019: CURSOS DE LA ASOCIACION

La Asociación informa la agenda de cursos a dictarse durante el primer cuatrimestre del año en curso. Los mismos son dictados por el cuerpo docente de la Institución.

- Fideicomisos y FID.
- Diseño de Planes de Negocios.
- Mercado de Capitales.
- Finanzas para no especialistas.
- Fideicomisos Inmobiliarios.
- Fideicomisos para el sector agropecuario.
- Prevención en el Lavado de Activos y Terrorismo, focalizado para Fideicomisos.

REGULARIZACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

Representantes de la subcomisión se reunieron con autoridades de las áreas hídricas y ambientales de la Provincia de Buenos Aires para intercambiar opiniones respecto a la regularización de los desarrollos inmobiliarios de la provincia acorde al criterio de conjunto inmobiliario.

INFORMACION SECTORIAL

SÍNTESIS SOBRE FINANCIAMIENTO EN EL MERCADO DE CAPITALES

Durante el mes de febrero y debido a la reducción de las tasas pagadas en pesos, se vio impulsado un crecimiento en el financiamiento total ocurrido en el mes, llegando a los \$25.100 millones, lo que significa un aumento del 70% en términos intermensuales.

La TIR promedio de las obligaciones negociables (ON) se ubicó en 43,3% (-720 pbs respecto al mes anterior) y la de fideicomisos financieros (FF) 51,5% (-810 pbs). Además, la tasa promedio del mercado de cheques de pago diferido fue de 42,1% (-550 pbs) y la de pagarés en pesos 41,2% (-580 pbs).

Por su parte, los instrumentos PyME mostraron dinamismo en sus variaciones interanuales, con valores cercanos al 182% en CPD y 111% en Pagarés, representando el 21% del financiamiento (\$4.755 millones negociados en CPD y \$505 millones a través de pagarés avalados).

Respecto a ON, se colocaron 16 obligaciones por un total de \$12.414 millones (49% del financiamiento total), destacando las emisiones de entidades financieras como Banco Hipotecario S.A. por \$3.570 millones, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por \$3.312 millones, BBVA Banco Francés por S.A. por \$1.619 millones y Tarjeta Naranja S.A. por \$1.584 millones. También debemos destacar 4 obligaciones negociables PyME Garantizada por \$52 millones.

Por último, se emitieron 12 fideicomisos financieros por un monto de \$3.426 millones, lo que impacta con el 14% del total.

Es importante analizar las cifras en términos acumulados anuales donde se observa que hubo subas en los montos negociados de CPD (+170%) y en Pagarés (+70%), pero con caídas en los montos nominales en pesos de fideicomisos financieros, obligaciones negociables y acciones.

El financiamiento acumulado en los dos meses transcurridos del año ascendió a \$39.881 millones, lo que es un 30% inferior al mismo período del año anterior.



AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN

- Socios Honorarios

- √ Gómez de la Lastra, Manuel C.
- √ Ledesma, Joaquín R.
- √ Lisoprawski, Silvio V.

- Comisión Directiva

- √ Presidente: Pertierra Cánepa, Francisco M.
- √ Vice - presidente: Correnti, Benito N.
- √ Secretario General: Yamúss, Inés.
- √ Tesorero: Dobrusin, Armando D.

- Vocales de Comisión Directiva

- √ Britos Roberto.
- √ Giambruni Miguel.
- √ Peralta Galván, Lautaro.
- √ Santamaría, Gilberto León.
- √ Saravia Tamayo, Sebastián.
- √ Vidal, Enrique Ignacio.
- √ Schvartz, Fernando M.

- Órgano de Fiscalización

- √ Rocco Leonardo.
- √ Leyría, Federico José.

- Director Ejecutivo:

- √ Pertierra Cánepa, Francisco María

DELEGACIONES DE LA ASOCIACIÓN EN EL INTERIOR DEL PAIS¹**Provincia de Córdoba**

Dr. Fernando Martín Schwartz
Estudio Jurídico Schwartz

Provincia de Mendoza

Dr. Gilberto Santamaria Suarez Lago
Estudio Jurídico Santamaria y Asociados

Provincia de Salta

Dr. Enrique I. Vidal
Estudio Jurídico: Juncosa & Gómez Rincón

Provincias de Chaco y Corrientes

Dr. Ramiro Sebastián Pachecoy
Briqué Desarrollos Inmobiliarios

Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires

Dr. Horacio Pérez

Provincia de Santa Fe

Dr. Benito Nicolás Correnti
Estudio Jurídico Correnti y Asoc.

Provincia de Catamarca

Dr. Lautaro Peralta Galván (delegado interino)

Provincia de Tucumán

Dra. Inés Yamúss
Consultora Yamúss & Asociados

Provincia de Santiago del Estero

Dr. Juan Carlos Saavedra
Estudio Jurídico Saavedra y Asoc.

Departamento Judicial de Dolores y Lezama, Provincia de Buenos Aires

CPN. Armando Dobrusin (interino)

Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires

CPN Hernán Cifuni
Consultora Cifuni & Asociados

Paraná, Provincia de Entre Rios

Dr. Sebastián Saravia Tamayo
Estudio Jurídico: Saravia Etchevehere & Asociados

NOTA IMPORTANTE I: La publicación FideiFIDnews es preparada por el Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de Joaquín Ledesma & Asoc. y la AAFyFID únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. Todas las informaciones y opiniones contenidas en este informe constituyen la opinión a la fecha del Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de

¹Para contactar a las delegaciones ingresar a www.aafyfid.com.ar o comunicarse directamente con la Asociación.

Joaquín Ledesma & Asoc. y de la AAFyFID, la cual puede variar sin previo aviso. Se deberá tener especialmente en cuenta que el informe puede contener información, pronósticos y proyecciones sobre hechos futuros, que pueden no materializarse, razón por la cual se deberá tener presente el carácter no definitivo de las asunciones referidas a estos acontecimientos. El destinatario del presente informe deberá considerar que los rendimientos pasados respecto de inversiones aquí analizadas no implican o aseguran rendimientos futuros. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. No implica el asesoramiento por parte del Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de Joaquín Ledesma & Asoc. y de la AAFyFID, por lo que el destinatario deberá en todos los casos obtener el asesoramiento apropiado de los profesionales respecto de la conveniencia de invertir o tomar determinada acción, sobre la base de las opiniones o informaciones aquí vertidas. Joaquín Ledesma & Asoc., su titular, sus asociados, profesionales y empleados, no asumen ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe.